

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 1 de 5

SECRETARIA DE HACIENDA
ACTA DE SUPERVISIÓN No. 05
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES
No.316 DE 2025
MODIFICATORIO 001 DE 2025

FECHA DE ELABORACIÓN: 2/07/2025

SUPERVISOR: ANDRÉS MAURICIO OLARTE VALDERRAMA, 9.770.670 de Armenia Q.

CONTRATISTA: JUAN GUILLERMO TORRES BERMÚDEZ, CC. 9.774.016 de Armenia Q.

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL, MEDIANTE EL APOYO EN LA VERIFICABILIDAD, RECONOCIMIENTO, OPORTUNIDAD Y EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN QUE SE ELABORE E INGRESE A LA JEFATURA DE CONTABILIDAD, EN EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO FISCAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido del 3 de junio al 2 de julio de 2025.

1	Brindar apoyo en la elaboración de la conciliación de las cuentas bancarias del departamento, en observancia al marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera del marco normativo para entidades de gobierno vigente, expedida por I contaduría general de la nación.	Se elaboraron las conciliaciones pendientes correspondientes al mes de mayo de 2025. A la fecha se encuentra pendiente por conciliar el Banco AV Villas y Caja social y BBVA de enero a mayo, así como popular de marzo abril y mayo, lo anterior, debido a que no se han recibido los extractos previa solicitud a las entidades bancarias. Por otro lado, se está ejecutando la conciliación de la cuenta 031-14637-6 de occidente del mes de mayo, la cual tiene un avance del 70%.	Ver anexo en PDF de CONCILIACIONES MAYO 2025.
2	Brindar apoyo en el acompañamiento mensual en la socialización con el área de tesorería acerca de las diferencias	Se envían correos electrónicos a tesorería sobre las diferencias encontradas, así como la comunicación constante con los colaboradores, por llamada telefónica y chat directo de WhatsApp sobre las novedades encontradas.	Soporte pdf envío de novedades a tesorería abril, desde el correo institucional del periodo de abril, enviados en mayo 2025. PDF CORREOS 1; 2; 3; 4 y 5.

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 2 de 5

	encontradas en las partidas conciliatorias, en cumplimiento de las políticas y prácticas implementadas en el Departamento del Quindío.		
3	Apoyar en el reporte de conciliaciones bancarias cuando sean requeridos por los organismos de control, en el cumplimiento de las políticas y prácticas implementadas en el Departamento del Quindío	Se realiza la conciliación de las cuentas 20195-7 de occidente y 21963-0 de Colpatria, para reporte de Gesproy del mes de mayo 2025 y se envían las mismas al área de tesorería por medio de correo institucional para el reporte a los entes de control.	PDF "conciliacion_mayo_031_20195_7_occidente", "conciliacion_mayo_7462_21963_0_colpatria". "CORREO GESPROY"
4	Brindar apoyo en el análisis del manual de políticas y prácticas contables del Departamento del Quindío, las políticas relacionadas con las actividades desarrolladas en virtud del presente contrato e informar si allí se consigna el procedimiento adecuado de acuerdo a su juicio, si requiere algún tipo de actualización de conformidad la normatividad expedida por la Unidad Administrativa Especial (UAE) - Contaduría General de la Nación y al marco normativo de la NICSP.	A la fecha se han podido evidenciar algunas novedades que, si bien obedecen a errores menores de digitación o de partidas pendientes por ingresar, de manera general se puede establecer que se están siguiendo de manera adecuada los procedimientos establecidos para el registro y conciliaciones bancarias. De igual manera se ejerce el control por medio del envío constante de las novedades de conciliaciones a los encargados de tesorería, con copia al tesorero, contador y director financiero, para su conocimiento.	
5	Brindar apoyo en la entrega del archivo de gestión de los procesos a su cargo de acuerdo a los lineamientos establecidos por	Se realiza el cargue, la entrega y el archivo de las evidencias y soportes correspondientes a los procesos realizados, tanto en el SECOPII como en el archivo de gestión y en la carpeta que reposa en el Departamento de Contabilidad.	

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 3 de 5

	la Ley General de Archivo Ley 594 de 2000 de acuerdo a las Tablas de Retención Documental de competencia de la Dirección Financiera de la secretaria de Hacienda Departamental.		
6	Asistir a capacitaciones sobre temas relacionados con el objeto del contrato impartidas por funcionarios del sector central de la administración departamental a las que sea convocados.	El día 01 de julio de 2025 se asiste a la capacitación de Control Interno contable realizada en las instalaciones de la secretaria de hacienda.	PDF "CONTROL INTERNO"
7	Brindar apoyo en el fortalecimiento institucional a través del acompañamiento a las diferentes actividades que se programen; además prestar apoyo en la difusión y divulgación de los diferentes servicios, planes, programas, proyectos, campañas, convocatorias y noticias institucionales, a través de las diferentes redes sociales, como estrategias para el fortalecimiento del índice de desempeño fiscal del Departamento	Se asiste a la rendición de cuentas del 27 de junio de 2025 realizada en el coliseo multideportes de la ciudad de Armenia Q.	

PERIODO DE ACTIVIDADES: Período comprendido del 3 de junio al 2 de julio de 2025.

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 4 de 5

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de Ciento Veinte (120) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio en todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2025.

PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICATORIO: Modificar la cláusula cuarta del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 316 DE 2025, en su cláusula Cuarta "Plazo de Ejecución", en el sentido de ampliar el plazo de ejecución inicialmente estipulado, en SESENTA (60) DIAS CALENDARIO más, contados a partir del tres (03) de junio al primero (01) de agosto de 2025.

VALOR TOTAL: El valor del presente contrato asciende a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MILPESOS M/CTE. (\$14.800.000.00)** incluido IVA, impuestos o descuentos.

VALOR TOTAL MODIFICATORIO: VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.200.000.00).

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío cancelará en (04) cuatro pagos iguales cada (30) treinta días calendario de ejecución, vencidos, por la suma cada uno de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE., (\$3.700.000)** incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

FORMA DE PAGO MODIFICATORIO: El Departamento del Quindío realizará dos (2) pagos de la siguiente manera: un pago cada treinta 30 días calendario de ejecución por valor cada uno de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.700.000.00)**, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 448 del 03 de febrero de 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICATORIO: No. 3694 del 30 de mayo de 2025.

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
7972074939	Mayo	\$ 185.400	\$ 237.300	\$7.900

PERIODO A PAGAR: del 3 de junio al 2 de julio de 2025.

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.700.000.00).

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 5 de 5

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	\$14.800.000	\$3.700.000	\$11.100.000
002	\$14.800.000	\$7.400.000	\$7.400.000
003	\$14.800.000	\$11.100.000	\$3.700.000
004	\$14.800.000	\$14.800.000	\$0
005	\$22.200.000	\$18.500.000	\$3.700.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

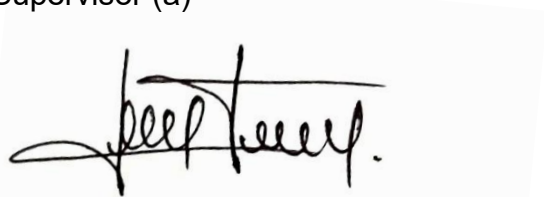
En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Davivienda	AHORROS	488438833409	Juan Guillermo Torres Bermúdez

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).



Andrés Mauricio Olarte Valderrama
 Jefe de contabilidad
 Departamento del Quindío
 Supervisor (a)



Juan Guillermo Torres Bermúdez
 Contratista
 Departamento del Quindío

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: secretaria de Despacho